



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE
PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/49/22, del Departamento Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación, Área Expresión Gráfica Arquitectónica, publicada en la Resolución 22 de julio de 2022.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	ZVqiUc9OG7XglV0Mks8ozQ==	Fecha	27/09/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZVqiUc9OG7XglV0Mks8ozQ==	Página	1/1



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Expresión Gráfica Arquitectónica	
DEPARTAMENTO		
Expresión Gráfica e Ingeniería en la Edificación		
PERFIL DE LA PLAZA		
Expresión Gráfica de Tecnologías de la Edificación (Grado en Edificación)		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22 de julio de 2022	Jueves 18 de agosto de 2022	2/49/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 26 de septiembre de 2022

Presidente/a,

ROBADOR GONZALEZ MARIA DOLORES -
Firmado digitalmente por
ROBADOR GONZALEZ MARIA
DOLORES
Fecha: 2022.09.26 10:36:39
+02'00'

Fdo.: Dra. María Dolores Robador González

Vocal Secretario/a,

MARIN GARCIA DAVID -
Firmado digitalmente
por MARIN GARCIA
DAVID
Fecha: 2022.09.26
10:57:15 +02'00'

Fdo.: Dr. David Marín García

Vocal primero/a,

VALIENTE LOPEZ, MARIA MERCEDES (AUTENTICACIÓN)
Firmado digitalmente por VALIENTE
LOPEZ, MARIA MERCEDES
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.09.26 10:23:19 +02'00'

Fdo.: Dra. Mercedes Valiente
López

Vocal segundo/a,

MOYANO CAMPOS JUAN JOSE -
Firmado digitalmente
por MOYANO CAMPOS
JUAN JOSE
Fecha: 2022.09.26
10:47:34 +02'00'

Fdo.: Dr. Juan José Moyano
Campos

Vocal tercero/a,

TRALLERO SANZ ANTONIO MIGUEL -
Firmado
digitalmente por
TRALLERO SANZ
ANTONIO MIGUEL
Fecha: 2022.09.26
10:33:29 +02'00'

Fdo.: Dr. Antonio Miguel
Trallero Sanz

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los méritos se valorarán considerando como criterio relevante la afinidad al perfil docente e investigador de la convocatoria:

_Historial académico (10 puntos)

- Historial académico. Formación en relación a las disciplinas propias de la Expresión Gráfica Arquitectónica y la Edificación
- Se considerará la adecuación del doctorado al perfil docente e investigador

_Historial y experiencia docente (25 puntos)

- Experiencia docente acumulada en la asignatura del perfil de la plaza
- Docencia en otras asignaturas del área de conocimiento y titulación
- Proyectos de innovación en la docencia
- Material docente publicado en libros y revistas indexadas y en otras vías de difusión
- Docencia y colaboración en otras universidades
- Otros méritos relevantes relativos al campo docente

_Historial y experiencia investigadora (25 puntos)

- Participación en proyectos I+D+i
- Publicaciones científicas en revistas indexadas
- Publicaciones científicas en libros, capítulos y catálogos indexados
- Participación (organizador/coordinador/ponente/asistente) en congresos, seminarios y mesas redondas en instituciones nacionales e internacionales
- Aportaciones a congresos
- Otros méritos relevantes en el campo de la investigación

_Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (10 puntos)

- Trayectoria profesional
- Patentes y modelos de utilidad
- Participación en contratos con empresas
- Otros méritos

_Historial y experiencia en gestión universitaria (3 puntos)

- Organización Cursos y workshops relacionados con el perfil de la plaza
- desempeño de cargos unipersonales, comisiones en Centro y Departamento y coordinación de Títulos
- Coordinación de asignaturas de Grado y Master en asignaturas afines al perfil de la plaza

ROBADOR
GONZALEZ
MARIA DOLORES

Firmado digitalmente por ROBADOR GONZALEZ MARIA DOLORES - Fecha: 2022.09.26 10:37:00 +02'00'

VALIENTE LOPEZ,
MARIA MERCEDES
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por VALIENTE LOPEZ, MARIA MERCEDES (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2022.09.26 10:23:59 +02'00'

MOYANO
CAMPOS
JUAN JOSE -

Firmado digitalmente por MOYANO CAMPOS JUAN JOSE - Fecha: 2022.09.26 10:58:47 +02'00'

MARIN
GARCIA
DAVID -

Firmado digitalmente por MARIN GARCIA DAVID - Fecha: 10:57:37 +02'00'

TRALLERO
SANZ
ANTONIO
MIGUEL -

Firmado digitalmente por TRALLERO SANZ ANTONIO MIGUEL - Fecha: 13:52:44 +02'00'



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

_Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas). No procede para esta plaza

_Capacidad para la exposición y el debate (5 puntos)

- Cualidades en la exposición, debate y eficiencia comunicativa
- Adecuada utilización de los medios instrumentales

_Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10 puntos)

- Adecuación al perfil de la plaza y rigor científico de los contenidos

_Adecuación de los proyectos docente e investigador (10 puntos)

- Se considerará la adecuación al proceso del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior), el fomento de la transversalidad entre titulaciones (Grado y Master), la coordinación interdisciplinar y la innovación docente e investigadora

_Otros méritos (2 puntos)

- Actividad profesional no valorada en apartados anteriores
- Cualquier otro que no figure en los apartados anteriores y que la comisión aprecie por su interés entre los participantes

ROBADOR
GONZALEZ
MARIA DOLORES

Firmado digitalmente por
ROBADOR GONZALEZ
MARIA DOLORES -
Fecha: 2022.09.26 10:37:21
+02'00'

VALIENTE LOPEZ,
MARIA MERCEDES
(AUTENTICACIÓN)

Firmado digitalmente por
VALIENTE LOPEZ, MARIA
MERCEDES (AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2022.09.26 10:24:26
+02'00'

MOYANO
CAMPOS JUAN
JOSF -

Firmado digitalmente
por MOYANO CAMPOS
JUAN JOSE
Fecha: 2022.09.26
14:21:16 +02'00'

MARIN
GARCIA
DAVID -

Firmado
digitalmente por
MARIN GARCIA
DAVID -
Fecha: 2
10:57:55 +02'00'

TRALLERO
SANZ
ANTONIO
MIGUEL -

Firmado
digitalmente por
TRALLERO SANZ
ANTONIO MIGUEL -
Fecha: 2022.09.26
10:34:42 +02'00'